



- **COCEMFE Catalunya y COCEMFE Barcelona han llevado a cabo una de las 37 concentraciones que se han celebrado en España para reclamar que no haya personas con discapacidad sin poder salir de casa por falta de accesibilidad**
- **COCEMFE y sus entidades piden que se tomen las medidas necesarias para que se realicen reformas de accesibilidad sin menoscabar el poder adquisitivo de la comunidad**
- **El movimiento asociativo apuesta por modificar la Ley de Propiedad Horizontal para que sea obligatorio realizar todas las reformas de accesibilidad**

Barcelona, 28 de noviembre de 2018. - COCEMFE Catalunya y COCEMFE Barcelona han reivindicado este miércoles que se garantice la accesibilidad de todos los edificios de viviendas para que se ponga fin a la situación de discriminación que atraviesan algunas personas con discapacidad que, sin haber cometido delito alguno, no pueden salir de sus casas por falta de accesibilidad.

“Mi casa no es mi cárcel” es el lema con el que la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y sus entidades, entre ellas COCEMFE Catalunya y COCEMFE Barcelona, han dado a conocer la campaña ‘#Arrestópolis’, en referencia a aquellos edificios donde la falta de accesibilidad obliga a las personas con discapacidad a permanecer encerradas en sus propias casas en contra de su voluntad.

En este sentido, se han celebrado concentraciones en 37 ciudades españolas para reclamar que se modifique la Ley de Propiedad Horizontal y eliminar así la actual limitación económica de 12 mensualidades de gastos de la comunidad para que sea obligatorio realizar las reformas de accesibilidad de la misma forma que las comunidades vecinales afrontan otras reformas ineludibles derivadas de las condiciones estructurales, la estancamiento, la habitabilidad y la seguridad.

Además, se han reivindicado ayudas específicas a todas las comunidades vecinales que deban afrontar este tipo de actuaciones, ya que actualmente solo el 10% de los edificios que realizan estas obras han obtenido subvención para llevarlas a cabo.

Recordando que el pasado 4 de diciembre finalizó el plazo legal para que todos los productos, bienes, entornos y servicios fueran plenamente accesibles, COCEMFE Catalunya y COCEMFE Barcelona han pedido que las diferentes administraciones, en el ámbito de sus

competencias, den una respuesta satisfactoria a esta problemática y agilicen todos los trámites legales y administrativos necesarios para que los edificios sean accesibles y que la población en general respete los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica y colabore en su ejercicio efectivo.

“No podemos hacer depender la accesibilidad universal de los recursos económicos que tiene la ciudadanía”, ha destacado el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, en la concentración celebrada en Madrid, donde ha hecho hincapié en que “un edificio accesible es un edificio para todas las personas y realizar las obras necesarias para garantizar la accesibilidad es una inversión justa, y necesaria, puesto que, al fin y al cabo, nadie sabe si en algún momento de su vida va a necesitar estas adaptaciones”.

En este sentido, el movimiento asociativo de las personas con discapacidad ha pedido a los poderes del Estado que trabajen en pro de las personas con discapacidad y lleven a cabo las acciones necesarias para que ninguna persona se vea en la tesitura de que no puede entrar ni salir de su casa, ya que, para vivir con autonomía y plena participación social es imprescindible la libertad de movimientos.

Además, entre las propuestas realizadas, figura que se prioricen las reformas integrales y la instalación de ascensores o rampas siempre que sea posible, en vez de optar por aquellas actuaciones que facilitan la movilidad pero requieren más mantenimiento o la intervención de terceras personas como pueden ser un elevador o un salvaescaleras.

Por último, el objetivo final de la campaña es la colaboración de todos los actores implicados para encontrar en cada caso la mejor solución de accesibilidad, ya que estas medidas son fundamentales para conseguir edificios para todas las personas, garantizar los derechos de las personas con discapacidad y avanzar hacia la autonomía personal para alcanzar una vida independiente.

Descarga de documentación:

Carpeta ^[1] con videos y recursos para medios sobre la campaña #Arrestópolis.

COCEMFE Catalunya y COCEMFE Barcelona son organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, dedicadas a promover todo tipo de estrategias y acciones a favor de la defensa y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, constituidas por la unión voluntaria de asociaciones y federaciones integradas, en su totalidad o en su mayoría, por personas con discapacidad física y orgánica y de otras entidades de iniciativa social que trabajen en pro de los derechos de este colectivo.

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)

es una Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que se constituyó en 1980. Su objetivo es aglutinar, fortalecer, formar y coordinar los esfuerzos y actividades de las entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad física y orgánica para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida. La Entidad congrega a más de 1.600 organizaciones en todo el país divididas en Confederaciones Autonómicas, Entidades Estatales y Federaciones Provinciales que a su vez, agrupan a las diferentes asociaciones locales.

Para más información:

María Cortes Tirado Machado

Gabinete de Prensa

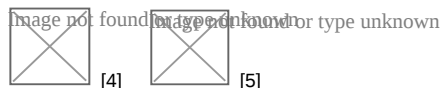
COCEMFE Barcelona

Carrer 60, nº 19 1er. 08040 Barcelona

Tfno: 93 301 15 65 / 676838111

comunicacionbarcelona@cocemfe.es [2] /

<http://cocemfe-barcelona.es/es> [3]



Tags:

[Arrestópolis](#) [6]

[Ley Propiedad Horizontal](#) [7]

[Mi casa no es mi cárcel](#) [8]

Source URL: <https://www.cocemfe-barcelona.es/node/410>

Enllaços

[1] <https://drive.google.com/drive/folders/1VZeji6RYQkVV82jNoKbAaLkSXtpPSwdD>

[2] <mailto:comunicacionbarcelona@cocemfe.es> [3] <http://cocemfe-barcelona.es/es>

[4] <https://www.facebook.com/CocemfeBCN/> [5] <https://twitter.com/CocemfeBCN>

[6] <https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/arrestopolis> [7] <https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/ley-propiedad-horizontal> [8] <https://www.cocemfe-barcelona.es/tags/mi-casa-no-es-mi-carcel>